

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortaa.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, á real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

Los ferro-carriles de Zaragoza al Mediterráneo y de Alcañiz ó Hija á Utrillas y Teruel.

IV.

(Continuacion.)

Demostrada la existencia de la inmensa riqueza que se encierra en la cuenca carbonífera de Utrillas, era de razon pensar en la construcción de un ferro-carril minero, destinado á dar salida á aquella, mucho mas cuando estamos siendo tributarios de Inglaterra por la importacion del combustible de esa clase que demanda el sostenimiento de nuestra industria.

Con mejores deseos que bueno se ha tratado en diferentes ocasiones de llevar á cabo la realizacion de semejante via, pero sea á consecuencia del estado de decadencia porque atraviesan la mayor parte de las empresas de ferro-carriles que explotan en España diferentes líneas, ó, lo cual es tambien muy de pensar, por la ínfima importancia que hasta el presente han tenido entre nosotros, los diversos ramos de produccion que utilizan el carbon de piedra como materia indispensable para su sostenimiento, la verdad es que aun cuando mucho se tiene hablado sobre el particular, poco, ó mas bien nada, es lo que se ha hecho para llevar el asunto á puerto de salvacion.

Hoy dia creemos, y sentiriamos grandemente equivocarnos, que es preciso mirar la cuestion de otra manera, pues el incremento que ha tomado el empleo de las máquinas de vapor, la multiplicidad de usos á que se destina el carbon mineral, y á mayor abundamiento la rapidéz con que se ha llevado á cabo la construcción del camino de hierro de Valdezafan y las fundadísimas

esperanzas de que este se prolongue prontamente hasta el Mediterráneo, todo este conjunto de circunstancias hace esperar que nuestra renombrada cuenca de Utrillas está llamada á ser en breve enlazada con aquella via y á ofrecer sus ricos productos en los mercados de Cataluña, Valencia, Aragon y Castilla.

Si queda entre nosotros algun pesimista, que puestos los ojos en el pasado tenga pocas esperanzas en el porvenir y abrigue el convencimiento de que por una sensible fatalidad estamos llamados á continuar pasando por el calvario de nuestra decadencia, que deseche tales infundados temores, pues el hombre, tarde ó temprano, busca con insistente afan lo que cree necesario para asegurar su bienestar, y aquí, dentro de esta provincia, hay muchas inapreciables riquezas que solo permanecen estancadas por falta de vias de comunicacion.

No deja de ser un atrevimiento intentar consignar la cantidad de carbon existente en los criaderos á que venimos refiriéndonos, pues la dificultad que siempre hay para hacer aforos de esta clase, con referencia á pequeñas estensiones de terreno, sube de punto, como es lógico, al tratarse de un crecido número de hectáreas.

Guiándonos, sin embargo, por lo mucho que han escrito sobre el particular personas de reconocida competencia, vamos á exponer algunas cifras que patenten hasta cierto punto cuanto es el lignito que puede obtenerse de la tantas veces citada cuenca.

El Sr. Ardana supone que dicho mineral ocupa en Utrillas una superficie de 20 millones de metros cuadrados, de una potencia media

de 4 metros y 1,31 de densidad, con lo cual deduce, despues de rebajar el 25 por 100 en concepto de fallas, capas incendiadas etc., que se encuentran en ella 78.600.000 toneladas métricas de carbon. De un modo análogo viene á calcular que existen en la parte de Gargalla, 136.500.000 toneladas métricas, que con las anteriores forman un total de 215.100.000 toneladas métricas, es decir, bastantes para alimentar durante un considerable número de años los principales centros de consumo de España.

En el año 1875 habia concedidas en esta provincia 109 minas de carbon, con 1768 pertenencias, equivalentes próximamente á 140 millones de metros cuadrados, radicando la mayor parte de aquellas en los términos de Utrillas, Gargallo y algunos otros pueblos inmediatos á estos. La explotacion de las citadas minas en aquel año, alcanzó un aumento considerable en el número de quintales métricos arrancados, que pasan de 100.000, mientras que en el año anterior no llegó á 80.000.

En ninguna clase de mineral de los que se encuentran en esta provincia se observa mejor que en el lignito lo que influye la dificultad de los trasportes en el desarrollo de la industria minera, pues con solo indicar que el carbon de Utrillas, que puede decirse está á las puertas de Zaragoza, se vende en esa ciudad á un precio mas elevado que la buena hulla inglesa procedente de las minas de Newcastle, está dicho cuanto es posible decirse sobre este punto. Por lo demás la explotacion de las capas de carbon de la cuenca de Utrillas se hace de un modo indefinible por lo malo, arrancándolo en un sitio para aban-

donarlo en el momento que ofrezca la menor dificultad, buscando otra capa situada á un nivel superior ó inferior para hacer la misma operación, dejando á consecuencia de tan innumerables agujeros todo el terreno removido y en pésimas condiciones para una explotación ulterior bien ordenada.

(Se continuará.)

U.

CRÓNICA GENERAL.

El próximo pasado domingo convocó el Sr. Alcalde de esta capital, á todos los maestros albañiles para hacerles presente que con arreglo á lo dispuesto en la ley y en las Ordenanzas municipales, no podían encargarse de obra alguna sin previa dirección facultativa, á no ser que estas fueran de las comprendidas en el art. 10, ó sea de menor cuantía; que dispuesto á evitar los abusos hasta el presente cometidos les avisaba para que no alegasen ignorancia, pues estaba dispuesto á ser inexorable, por tratarse de un asunto que no solo se relacionaba con el cumplimiento de la ley y el respeto á su autoridad, que era la llamada á hacerla cumplir, sino que además se conculcaban derechos y prerogativas concedidas justamente á una respetable clase profesional á la cual tenía el ineludible deber de amparar en su derecho. Los maestros albañiles, comprendiendo lo justo y atento de la advertencia, y que en seguir la conducta observada en todas partes por los de su clase nada van á perder y sí á ganar, pues así eluden toda responsabilidad, que por otra parte señalan las leyes á los Arquitectos y maestros de Obras, se retiraron prometiendo no echar en olvido la advertencia que les hizo nuestra inteligente y enérgica autoridad local.

Nosotros felicitamos al Sr. Ferrero, por su justificada actitud en gracia al fatal estado de nuestras construcciones y á lo equitativo que es dar á cada uno lo suyo.

Hasta el 30 de Octubre se admitirán instancias documentadas en la dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, para optar á ocho plazas de topógrafos de la clase de terceros, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, que se hallan vacantes en el cuerpo. En la *Gaceta* del sábado se publica el programa de los ejercicios.

Segun estado que en la *Gaceta* publica el ministerio de Fomento, el número de matriculadas inscriptas en el distrito universitario de Zaragoza durante el curso de 1877-78 en las diferentes facultades es el siguiente: en Filosofía y Letras, 359; en Derecho civil y canónico, 758; en ciencias exactas, físicas y naturales 243 y en Medicina 1495, arrojando un total de 2855 inscripciones en facultades y 2180 en la segunda enseñanza.

Han sido multados dos prójimos

que fueron hallados días pasados bañándose á la clara luz del día y sin respeto alguno á la moral, en un sitio demasiado público del río Guadalaviar.

Muy bien hecho.

Incalculables son, segun dice «El Diario de Huesca,» los perjuicios que acarrea al Alto-Aragón en general, la inhabilitación de la aduana de Canfranc para la introducción y adeudo de los artículos coloniales. El comercio, que sufre por este motivo no pocos quebrantos, proyecta pedir al ministro de Hacienda que se alce la prohibición que en aquel sentido pesa sobre la referida aduana, justa y oportuna demanda que, á no dudar, será apoyada por las varias clases comerciales é industriales del país que tocan de cerca los fatales resultados de una orden con la que salen lesionados con los intereses particulares los generales del Estado.

El alcalde de Tortosa ha impuesto la multa de 125 pesetas al director de «El Noticiero Dertosenense,» por cierto suelto publicado en dicho apreciable colega, referente al ayuntamiento.

Dice *El Diario de Huesca*:

Catorce mil onzas de oro acaban de remesarse á la Habana.

Con estas remesas, que van siendo muy frecuentes, con las gruesas sumas que varios personajes españoles van depositando en los bancos extranjeros, con la flojera, comisionados de apremio y otras plagas no es extraño que este desgraciado país se vaya quedando como el gallo de Morón.

Hemos oido quejarse amargamente á algunos ganaderos de esta ciudad, del reprehensible proceder que observa con ellos el Alcalde del inmediato pueblo de Caudé, pues, segun aquellos aseguran, valiéndose de pretextos punibles pone entorpecimientos para la continuación regular y ordenada de las prácticas creadas para la mancomunidad de pastos, en la parte que él considera perjudicial á su localidad, sin que sus administrados renuncien á los beneficios que les reporta llevar sus reses á los terrenos pertenecientes á esta capital.

Esto se nos ha dicho, y como parece que ya ha tomado cartas en el asunto una autoridad respetable, estaremos al tanto de lo que sobre esto se resuelva, y en su día haremos sobre ello las consideraciones que juzgemos oportunas.

En el *Boletín oficial* de la provincia del día 20 del actual se ha publicado por el Sr. Administrador económico la relación de los pagarés suscritos por compradores de bienes Nacionales, cuyos vencimientos corresponden al mes de Setiembre próximo.

Nos consta, que por el Sr. Alcalde de esta capital, se han tomado las disposiciones oportunas al objeto de evitar, si es posible, el contagio de

las viruelas en los ganados lanares del barrio de San Blas.

Provisionalmente, han sido nombrados recaudadores de contribuciones de las agrupaciones 1.^a y 2.^a del partido de Calamocha, los Sres. D. Ramon y D. Carlos Valenzuela.

En el trascurso de seis días han fallecido la abadesa y dos monjas del convento de la Trinidad de Valencia.

Decididamente, las señoritas americanas tienen verdadera afición á la medicina. «L. Italie» refiere que han llegado á Milan cuarenta y ocho jóvenes alumnas de la Universidad de Washington, dirigida por el profesor Loomis, hombre de aspecto severo, mirada viva, cabellos largos, y andar grave y acompasado. Las alumnas son de todas edades, las hay de quince, veinte, treinta y treinta y cinco años, y en cuanto á belleza ofrecen todos los tipos. Este raro y animoso batallón médico-quirúrgico realiza un viaje de placer por la vieja Europa, y sus costumbres son irreprochables.

Hemos oido encarecer á muchas personas la necesidad que hay de colocar un farol en la esquina de la oficina de Telégrafos, para que alumbrase las escaleras de allí en frente. Sucede con bastante frecuencia que las personas que por la noche se dirigen del Óvalo á la Glorieta, ó recíprocamente, tropiezan en dichas escaleras ocurriendo percances que pudieran tener consecuencias fatales.

Suponemos que el Sr. Alcalde hará lo posible para que la falta que dejamos apuntada se remedie cuanto antes.

Han llegado á esta capital, de regreso respectivamente de Barcelona y Málaga, el Sr. General Yauch y el ingeniero Sr. Lacasa.

Los chinos, muy hábiles en la agricultura, y estrechados á menudo por una población excesiva, han discurrido un género de cultivo desconocido en el resto del mundo. Para suplir la falta de terreno, construyen con bambues ó con cualquiera otra clase de maderos, almadias ó balsas, las cubren de esteras, estienden encima una capa de tierra y plantan en ella arroz. Seméjante cultivo prospera á maravilla en estas islas artificiales y campos flotantes, y no necesita riego, porque las raíces pasan á través de la estera y descenden hasta el agua, de donde toman cuanto necesita la planta para vejetar.

Sr. D. José María Uguet.

Teruel.

Madrid 6 de Agosto del 78.

Muy señor mio y amigo. Nada adelantará con hacer coro al clamoreo general de la prensa de todos los matices y de muchísimos particulares contra nuestro servicio de correos, tan caro como pésimo; pero al menos conste que unos números de EL TUROLENSE los recibí tarde, y otros, lo que es peor, nunca; y que algunas de las cartas

que mi señor padre y mis amigos me han dirigido y de las que yo les he contestado, se han extraviado no se cómo ni donde, con algun pequeño valor dentro; de modo que si la direccion del ramo no pone coto con mano fuerte á semejantes abusos y á las torpezas de sus subordinados, á quienes pagamos bien para que nos sirvan mejor, en una palabra, si no lo mejora segun la opinion con justicia reclama, los pocos españoles que aun tenemos *un real*, en estos calamitosos tiempos, para *franquear* una carta, habremos de renunciar á escribirla, ó sacrificaruos á llevarla *personalmente* para que llegue directa y segura á su destino, evitándose así mayores perjuicios.

Y como tambien mas de una correspondencia de las que he mandado á V. Sr. Director, se ha perdido, y otras no han merecido los honores de la publicacion por causas que ignoro, aunque sospecho, dada la gravedad de sus noticias adelantadas, haya sido por miedo al *coco* de los periodistas, ó sea al fiscal, no es de estrañar mi largo silencio para con los queridos lectores de EL TUROLENSE, motivado además por mi actual delicado estado de salud que me tiene sin humor bueno, há tiempo.

Aprovecho esta ocasion para hacerme públicamente solidario de los que en las columnas de aquel, y fuera, defienden la cuestion palpitante que bien podemos llamar de las carreteras y caminos, cuyo desarrollo y conservacion hoy mas que nunca convendrian, tanto para la prosperidad de esa desgraciada provincia, pobre por su abandono, cuanto para proporcionar trabajo á quienes no tienen otro patrimonio. Cuestion es esta hasta de orden público, y no hay quien comprenda como en ella ha encontrado oposicion entre algunos compañeros, mi amigo D. Bartolomé Esteban, digno individuo de la Comision provincial, ni menos que habiendo entre los Diputados hombres de leyes é ilustracion, aprueben en su presupuesto, so pretexto de economias mal entendidas, la supresion del capítulo de Obras públicas, siendo sus gastos mas reproductivos cuanto mas grandes, mientras que aquellas huelgan en otros capítulos mucho menos importantes y muy *sobradillos*.

Solo una obcecacion sistemática, pueden permitir anomalias tan perjudiciales como sin razon de ser, las cuales si en todas las diputaciones provinciales se repitiesen, pronto seria España otro desierto de Sahara, una inmensa guarida de fieras ó poco menos.

En mejor ocasion volveré á ocuparme detenidamente de este y otros asuntos análogos, deseando en el interin que todos, contribuyan con su grano de arena á la obra comun de regenerar moral y materialmente la última casi de las provincias, que es la nuestra, todavia *virgen* de ferro-carriles, y *martir* siempre de tios y troyanos políticos, cuando no de otras plagas.

Cerradas las Cortes, el Gobierno ha quedado en paz, ya que no engracia de las oposiciones, inconsolables por no ser correspondidas de la *Dulcinea* de sus ilusiones, y lo mismo que los ministeriales, descansan de sus fati-

gas, viajando por esos mundos de Dios; quedando aqui sus corifeos en la prensa peleándose cual gallos, y discutiendo á falta sin duda de mas útil ocupacion si las Cortes serán disueltas ó no á lo *Pavia*, ó si para la pascua, ó para la trinidad volverán á abrirse. Allá veredes.

El Rey continúa haciendo en lo posible vida monástica é indispuerto algun tanto, efecto de la inmensa desgracia que sobre su corazon pesa. Gana terreno la idea de erijir un suntuoso templo á Ntra. Sra. de las Mercedes, que servirá al par que de digno mausoleo á su malograda esposa, de fundamento á una nueva institucion benéfica, que perpetuará su memoria, y bendecirá el pueblo español; esté pueblo magnánimo que aunque desunido por la malhada política, se halla siempre unánime para el bien y para hacer justicia á la virtud y al mérito.

Por eso, en masa mostró sus sentimientos ante los inanimados restos de una jóven, antes reina y hermosa, convertida poco despues por la parca y con el hábito, en desfigurada monja, en miseria y podedumbre, y llorada por los mismos bronces, por los mismos cortesanos que apenas acababan de cantar la ventura de su enlace. Pero así es el mundo; *vanitas vanitatum* cual dice Salomon; *sic transeat gloria mundi*, segun el poeta.

Para conclusion: los sucesos que mas preocupan en el dia la atencion de los madrileños son dos: el enturbiamiento *crónico* de las aguas del Lozoya que llevan trazas de volverse tarde potables; la captura en Paris de la célebre estafadora *lía* Baldomera, que á tantísimos incautos dejó en su huida como al gallo de Moron, quienes al menos se consolarán con verla donde debe estar. Bien dicen que no hay mal ni bien que cien años dure.

Su afectisimo corresponsal y S. S. Q. B. S. M.,

Plácido de Miguel y Gonzalez.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina desalud, DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náusas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Plu-kow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.936.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*,

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbi-

tero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor. A. Spadaro de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1. Madrid.

ÚLTIMA HORA.

El estado de la reina D.^a María Cristina es gravísimo y se teme próximo y fatal desenlace.

Probablemente hará una excursion á San Sebastian el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Un farmacéutico de Leon ha estudiado un procedimiento para destruir la filoxera, del que ha dado cuenta al ministro de Agricultura de la vecina república, con objeto de optar al premio que aquel gobierno concede al inventor del que mejores y mas eficaces y económicos resultados produzca.

Muy en breve se publicará una circular de la Direccion de Contribuciones, fijando las condiciones que han de tener los peritos que se nombren para el descubrimiento de la riqueza pública oculta.

En once provincias entre ellas, Castellon y Valencia han sido nombradas las comisiones provinciales de defensa contra la filoxera.

Parece que muy en breve llegarán á San Sebastian algunos ex-diputados y ex-ministros democráticos, amigos del Sr. Castelar para ocuparse de acuerdo con este eminente orador de algunos asuntos de importancia para su agrupacion política.

Telegramas de «El Imparcial.»

Viena 21.—Despues de una encarnizada lucha anteayer fué tomada Serrajevo por las tropas austriacas. Han ocurrido escenas horribles. Las pérdidas son grandes por ambas partes.

Los insurrectos se han retirado á Erneyron, dejando en la plaza muchas armas y material de guerra.

El general en jefe austriaco se halla resuelto á terminar las resistencias á la ocupacion antes de la llegada del próximo invierno. Prepárase el sitio de Gateh.

Se ha logrado incomunicar á los albaneses en el foco de la insurreccion.

Los insurrectos de Doboi han atacado á la division del general Szapary, el cual los ha rechazado. El feld mariscal Schmigoz está herido.

Inglaterra y Alemania han invitado de nuevo al gobierno de la Puerta para que ponga término á esas resistencias en cumplimiento del tratado de Berlin.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Stos. Quiriacob. y mr. Sidonio ob.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y 1/4.

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á. 39. rs.
Id. Chamorro, á. 37, »
Id. Candeal á. 38, »
Id. Jeja, á. 36, »
Id. Royo á. 38, »
Id. Morcacho á. 27, »
Id. Centeno, á. 24,25 »
Cebada, á. 17, »
Teruel 22 de Agosto de 1878.—*Carlos Jordan.*

DEPÓSITO administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15, á 17,	
Arroz, id. id. id. de	5,87 á 7,	
Jabon de Albalate, id. id. de	15,50 á 16,	
Idem de Teruel, id. id.	á 15,	
Aguardiente usual, cántaro	á 6,50	
Vino blanco, id. id.	á 6,	
Vino comun, id. id. de	2 á 3,	
Petróleo, la lata, id.	á 11,	
Sardinias, millar, id. de	12 á 17,	

Teruel 22 de Agosto de 1878.—*Mariano Narbon.*

SECCION DE ANUNCIOS.**AGUAS**

MINERO-MEDICINALES ALCALINAS
de Segura de Aragon.

De accion especial en el tratamien-

to de los padecimientos de la vista, tales como las blefaritis, querato-conjuntivitis, granulaciones de la conjuntiva, coiditis cataratas incipientes, ambliopias, amaurosis, hemeralopias, etc. siendo muy eficaces en las formas reumáticas, en las afecciones nerviosas, enfermedades de la matriz y en otras muchas dolencias.—*Viaje.*—de Zaragoza á Belchite en coche, que sale á las 10 de la noche en dias alternos, y en carruages convinados desde Belchite á los baños.—En Zaragoza, Porches del Paseo, núm. 8, se facilitarán los billetes y se darán informes: tambien se puede hacer el viaje desde Madrid por Sigüenza á Monreal en coche; y en otros carruages hasta el Establecimiento, que los proporcionará D. Luis Benedicto, farmacéutico del mismo pueblo.

LOTERIA NACIONAL.**PROSPECTO DE****PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1878.**

Constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas; distribuyéndose 14.600.000 pesetas en 6.119 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	1.250.000
1 de	750.000
2 de 250.000.	500.000
4 de 125.000.	500.000
20 de 50.000.	1.000.000
30 de 25.000.	750.000
1.758 de 2.500.	4.395.000
3.999 reintegros de 500 pesetas para los 3.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	1.999.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.250.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor.	100.000
2 idem de 34.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	68.000
2 idem de 22.500 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	45.000
6.119	14.600.000

Las aproximaciones y los reintegros son incompatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13073, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399 y del 13001 al 13100.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4. ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 28 de la Instruccion vigente, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Renta.

Terminado el Sorteo se verificó otro, en la forma prevenida por Real orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 25 de Mayo de 1878.—El Director general, Javier Cavestani.

Dirigirse á D. Domingo Mediano Administrador principal de esta capital y su provincia.—San Juan núm. 2.